



**AVISO. - ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993**

El Ministerio de Salud y Protección Social en observancia de lo establecido en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección por Licitación Pública, conforme a la siguiente información:

**1. PARTICIPANTES:**

Podrán participar Consorcios o Uniones Temporales, conformadas por personas naturales o jurídicas consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, que tengan y acrediten la habilidad jurídica para obligarse y para el cumplimiento de la prestación que se deriva del presente proceso de selección.

**2. OBJETO:**

Proveer una solución integral en modalidad de servicio, para los componentes de tecnología, soporte informático, telefonía y telecomunicaciones para los recursos existentes en las sedes del ministerio de salud y protección social y mantener la disponibilidad y operación de los sistemas de información.

**3. PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTEPESOS M/CTE (\$11.742.955.020)**. Este valor incluye el IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos que conlleve la total ejecución de este.

El presupuesto oficial distribuido por vigencias es el siguiente:

VIGENCIA	VALOR
2020	\$ 83.561.173
2021	\$ 7.858.458.287
2022	\$ 3.929.229.143
Total	\$11.742.955.020

El presupuesto oficial distribuido por servicios es el siguiente:

**SERVICIOS:** El valor que conforman los servicios descritos en los ítems 1-18 de la lista de precios corresponde a la suma de **ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS (\$ 11.526.955.020) M/cte**. Este valor incluye el IVA y demás impuestos que puedan causarse.

**GASTOS CONTINGENTES:** El valor que conforma el servicio descrito en los ítems 19 de la lista de precios corresponde a la suma de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS (\$216.000.000) M/CTE**, con una distribución mensual de **DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE**, equivalente al 1.84% del Valor Total Estimado.

El contrato resultante del presente proceso de selección se suscribirá por el valor total de la propuesta económica presentada por el oferente adjudicatario.

Este valor comprende la determinación de los valores fijos por cada uno de los ítems que lo conforman y por el término de ejecución del contrato.

El valor de los servicios se reconocerá al contratista según el valor ofertado y adjudicado, y según los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción por parte del Ministerio durante el plazo de ejecución contractual, sin que haya lugar a reajuste total o parcial.



El PROPONENTE deberá considerar al momento de determinar su propuesta, que el valor de su oferta incluye todos aquellos factores que incidan en el valor de su ofrecimiento durante el plazo total del contrato, por ejemplo, IPC, SMMLV, etc. Dicha condición se entiende calculada, incluida y aceptada con la presentación de su propuesta.

El valor que conforman la bolsa de “Gastos Contingentes” se ejecutará contra demanda y prestación efectiva del servicio correspondiente, este valor es fijo durante cada mes de ejecución y no es sujeto a incrementos.

#### **4. CIERRE:**

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima revista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

#### **5. CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS TECNICOS:**

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), o en la Secretaría del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Salud y Protección Social, ubicada en el piso 7 de la Carrera 13 No. 32–76 de Bogotá, D.C.

#### **6. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS:**

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **EL MINISTERIO** convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen las recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

**El presente aviso se emite el 19 de octubre de 2020 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).**